

Guadalajara, Jalisco 23 de noviembre 2021.

ACTA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

Damos la más cordial bienvenida a la tercera sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Protección Civil; Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha del día de hoy 23 de noviembre del año 2021 siendo la 1 con:58 minutos de la tarde y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita los y las integrantes de las Comisiones Edilicias antes citadas, con la intención de celebrar la tercera sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en esta ocasión en conjunto con las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Primero.- Se procede a tomar lista de las y los Regidores integrantes de las comisiones anteriormente citadas, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal. Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Presente

Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Presente

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Vocal. Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil:

**Presidente. Regidor Aldo Alejandro de
Anda García.** Presente
**Regidora Rosa Angélica Fregoso
Franco.** Presente
Vocal.
Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Presente
Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro.
Vocal. Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

**Presidenta. Regidora Jeanette
Velázquez Sedano.** Presente
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Vocal. Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal. Presente
**Regidora Sofía Berenice García
Mosqueda.** Presente
Vocal.
Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Presente

Estando presentes la mayoría de los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.

- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas y turnos:
 - a.- Turno 170/21 Oficio 6315/21 iniciativa del C. Presidente Municipal para suscribir convenio de coordinación y asociación municipal simple interna con el Municipio de Zapopan, Jalisco, en materia de protección civil.
 - b.- Turno 169/21 Oficio 6315/21, iniciativa del C. Presidente Municipal para suscribir convenio de coordinación y asociación municipal simple interna con el Municipio de Zapopan, Jalisco, a través del organismo público descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”.
 - c.- Iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28504, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

Solicito a los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse,... muchas gracias, aprobado.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Tercero: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 10 de noviembre del 2021, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual me permito preguntar a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

Muy bien, al no haber quien haga uso de la voz para este punto,... solicito a las y los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión anterior celebrada el pasado 10

de noviembre del 2021;...en votación económica les preguntó si es de aprobarse, manifestarlo levantando la mano aprobado.

Cuarto: .- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas y turnos:

a.) En primer término, Turno170/21 que resuelve iniciativa del Presidente Municipal para suscribir convenio de coordinación y asociación municipal simple interna con el Municipio de Zapopan, Jalisco, en materia de protección civil.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión a efecto de que nos pueda dar cuenta de las aportaciones recibidas a dicho dictamen. Adelante Señor Secretario,

En uso de la voz el Secretario Técnico: Gracias Regidor, en ese sentido se circularon los proyectos de dictámenes del convenio y recibimos las aportaciones del Regidor Tonatiuh Bravo y de la Regidora Sofía Berenice García, en el sentido de la aportación que hace el Regidor Tonatiuh Bravo nos propone una aportación o una adición mejor dicho a la cláusula V del convenio; La cláusula V actual la que fue circulada, señala lo siguiente: “el Titular de la Coordinación Intermunicipal de Protección Civil deberá proponer a los municipios la estructura que implementará para su debida operación y funcionamiento, debiéndose apegar a lo establecido en la normatividad federal, estatal, municipal, asimismo de deberá ajustar a los recursos financieros autorizados en el presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente con lo que contará cada uno de los municipios”, así está en la versión que fue circulada y la aportación sería la siguiente: “asimismo tendrá la obligación de comparecer en cualquier momento ante los integrantes de la Comisión Edilicia que corresponda a cada municipio a efecto de analizar el cumplimiento del objeto del presente convenio”; voy a dar lectura a la siguiente aportación, esto sería en cuanto a la cláusula quinta así queda. En la cláusula séptima la aportación que nos hizo la Regidora Sofía Berenice García corresponde a lo siguiente actualmente la que fue circulada señala: “los municipios indistintamente deberán comisionar a la Coordinación Intermunicipal de Protección Civil el personal necesario para la ejecución de las actividades administrativas que se requieran para el cumplimiento del presente instrumento, quienes estarán bajo la dirección del Coordinador Intermunicipal de Protección Civil, manteniendo la relación de carácter laboral y administrativa con cada uno

de los municipios al que pertenezcan, por lo que en ningún caso se podrán considerar patrones sustitutos o solidarios y por lo tanto cada uno de ellos asume las responsabilidades que por dicha relación les corresponda”. La aportación sería la siguiente, el siguiente párrafo: “En razón de lo anterior, la citada Coordinación Intermunicipal de Protección Civil no podrá realizar la contratación de personal alguno”, esas serían las dos aportaciones que recibimos.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Secretario, me permito preguntar a las Regidoras y Regidores presentes si es su deseo de alguno de Ustedes hacer uso de la voz adelante Regidora Sofía,

En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Muchísimas gracias Presidente de la Comisión, sobre todo, primero que nada, claro agradecer el tema que se tomaron en cuenta las aportaciones, el que se dieran a conocer pues las distintas maneras como se piensa trabajar, se le ve el lado en el cual pues se quiere sumar los recursos y esfuerzos para poder dar solución en los distintos casos ya sean en temas de salud como protección civil a las emergencias, pero si quiero dejarlo muy en claro que arrancamos la lectura de éstos dos convenios, sin la creación de una Coordinación Intermunicipal, porque cuando se arrancó en los convenios decía, el coordinador va a ser el de Guadalajara, y no se va a generar un gasto extra o se va a crear una nueva plaza , en éstos cambios ahora de los convenios, ahora sí se generó una plaza y estamos en las mismas circunstancias que en el de seguridad, tanto en salud como en protección civil, entonces, yo creo que las cosas cuando se arrancan con una finalidad pues no tenemos porque luego ir como modificando y dosificando para ir creciendo una norma, eso sí lo quiero dejar, hasta ahorita en éste momento no me han dicho cuanto va a ser el sueldo que va a percibir el coordinador intermunicipal en los dos casos, el mismo que por un tema que como ustedes saben fui quién preguntó en el de seguridad y pues me entero que va a ganar hasta más que un regidor por el tema del riesgo, de seguridad, les digo pues todos tenemos un riesgo, todos andamos en la calle, pues entonces vamos partiendo de jerarquías y de la consideración del tema de la austeridad, porque se han rebajado los sueldos de no nada más de regidoras y regidores, en otros aspectos por un tema de austeridad, entonces ahora no podemos ir con un contra discurso que un coordinador intermunicipal no vaya bajo las reglas de ésta austeridad y ese es un pendiente que traigo, no me han dicho cuanto es lo que percibiría pero bueno sobre todo si ha de ser donde se realizaron éstas modificaciones, donde se queda claro que no van a crear más plazas bajo ésta coordinación intermunicipal, ¿Por qué lo quiero dejar en ésta

comisión que es en conjunto con las otras dos comisiones? que quede en el acta, que si en un principio no iba a ver coordinador intermunicipal pues que al rato no me vayan a salir con que siempre si van a necesitar contratar más gente no? por eso me da gusto que haya quedado ahí que si se llega y muy claro, que si se llegará a designar gente de un municipio ya sea Guadalajara o Zapopan bajo el mando del coordinador intermunicipal pues sea nada mas para tema operativo, por eso quería dejarlo en ésta cláusula, que no fuera para estar jugando con el personal a que se pueden ir a Guadalajara o Zapopan, porque las doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros, el personal médico tenía ese pendiente, que ya se está creando todo y no se van a hacer esas modificaciones, que no los van a traer de un municipio a otro, y la idea es sin duda de sumar esfuerzos pero respetando siempre su tema laboral, todos los derechos en temas laborales y bueno ya quedó ahí muy claro queda también el tema de la obligación del coordinador de emitir el informe a los municipios cada seis meses, eso también se agregó y agradezco que lo tomaran en cuenta y pues yo creo que lo más importante es que si dejemos muy claro en temas de porque al rato se están creando nuevamente más plazas cuando hablamos en temas de austeridad y pues que no anden jugando con el mismo personal, que sea realmente por un beneficio para la ciudadanía que eso es lo que tenemos que tener claro, quiero decirles que también hablé con los bomberos, con el Sindicato de bomberos y eso estuvieron muy de acuerdo en el tema yo creo que hay muchas cosas que cada uno tenemos muy claras, que como posición a veces las podemos ver para bien o para mal, por eso me gusta escuchar todas las opiniones, me dio gusto escuchar de los bomberos que lo ven a bien , porque lo ven como una posibilidad de sumar esfuerzos y por eso obviamente le doy a favor, pero con esta aclaración muy puntual de que si se están creando plazas , que no nos han hecho (inaudible) y sobre todo que no se vaya a jugar con el personal, que sea para darles mejor garantía, seguridad y recursos que se vean reflejados en el presupuesto, porque en salud están rebasados los dos municipios, entonces yo creo que si se tiene que ver desde el presupuesto que se lleve a cabo, que tengan el material necesario para que realmente funcione éste, buena intención de un convenio, tiene que estar bien en Guadalajara y en Guadalajara no tienen los recursos ni materiales para poder conllevar más emergencias de las que ya tiene Guadalajara, entonces, yo creo ésta buena intención si no se ve reflejada en el presupuesto, va quedar en eso en una buena intención; es todo, muchas gracias.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Regidora Sofía agradecemos sus comentarios y coincidimos con Usted, vamos a trabajar para que no quede en solo una buena intención. Compañero Regidor Salvador,

En uso de la voz Regidor Salvador Hernández Navarro: Ok bueno, Yo creo en el mismo tenor tuve oportunidad de platicar con gente del cuerpo de bomberos , lo ven a bien, lo ven como una oportunidad y creo que nosotros tenemos que ser propositivos y hacer cosas diferentes para que efectivamente sucedan cosas diferentes y efectivamente en el afán de que le vaya bien a Guadalajara, si le va bien a Guadalajara nos va bien a todos creo pero también es muy importante, Presidente que se pueda añadir éste decreto por los municipios colindantes de Guadalajara y Zapopan, ¿por qué? Porque estoy seguro que así va a funcionar y siempre debe existir la apertura para que los municipios cercanos, colindantes pudiesen participar, no nada más es Guadalajara y Zapopan pero que ojo que obviamente en éste proceso que vamos a llevar, efectivamente va un proceso de prueba y error y creo que sí, si debería estar esa invitación es cuanto.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias, adelante Regidor Carlos

En voz del Regidor Carlos Lomelí Bolaños: Muchas gracias, nosotros como bancada estamos de acuerdo que esto va a traer beneficios, nosotros creemos que todos los mexicanos tienen derecho a recibir salud y atención y protección civil lo que creo ahora sí, que quiso decir que no dijo, es que hay que integrar el punto sexto a la propuesta en donde todos los municipios colindantes con Guadalajara si es tan buena la iniciativa, sean invitados a la coordinación en el tema de salud y de protección civil, no tenemos porqué excluir a la gente y a los municipios que colindan con Guadalajara y con Zapopan, sobre todo con Guadalajara que es de donde nace la iniciativa y si ésta iniciativa verdaderamente tiene un sentido de atención y de mejorar la vida de la gente que colinda con los municipios, pues no entiendo por qué solamente hacerlo con Zapopan, si se puede hacer bajo los parámetros que estamos planteando en ésta Comisión con los demás municipios que creo que son cuatro y que pongo a consideración y que Salvador se le pasó decir que hay que anexar el punto sexto en la propuesta para que no solamente sea Zapopan sino todos los municipios que colindan con Guadalajara, esto es con el ánimo de que las buenas ideas trasciendan y si es tan beneficioso pues hay que llevarlo a todos los municipios no solamente a Zapopan y Guadalajara, como bancada

nosotros vamos a votar a favor, esto de que la propuesta cuando llegue a quien dirige este tema, nosotros vamos a aprobar, nos encantaría que esto se pusiera a discusión y se considerará, gracias.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Regidor, Regidor Fernando Garza, adelante.

En voz del Regidor Fernando Garza Martínez: Muchas gracias, miren yo tengo muchas dudas sobre éste convenio, aparte que lo entiendo como moda política yo tengo una pregunta ¿Cuál es el problema que se pretende resolver con el convenio? ¿Es asunto de incapacidad o tiempo de respuesta? , El día que estuvo el Jefe de Bomberos fue muy ambiguo en eso, ¿Cuáles son o han sido los hechos históricos que aporten evidencia, lugar, tiempo y espacio donde sucedieron eventos de tipo destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio la recuperación y el apoyo, el apoyo y el restablecimiento de los servicios públicos vitales en el marco de éste objetivo? ¿Por qué si Guadalajara tiene tanto a los municipios de San Pedro y Tonalá, porque nada más a Zapopan, creo que debería incluirse, ¿Con que instrumento vamos a medir la incapacidad que tienen los cuerpos de bomberos de Guadalajara y Zapopan para necesitar unirnos y decir, vamos a mejorar? ¿Qué capacidad tiene el municipio de Zapopan para atender emergencias de protección civil en zona colindante con Guadalajara? No tengo yo una explicación, ¿Con qué instrumento de medición se llevará a cabo el monitoreo y evaluación del desempeño de lo que se establece en el convenio, a fin de asegurar que la iniciativa fue en beneficio de la población, que es lo que a nosotros nos debe de importar? ¿De qué forma específicamente se puede demostrar que la sociedad se verá sumamente beneficiada con la pronta atención y cercanía del servicio público de bomberos y protección civil como indica el documento? Y ¿Cuáles son las plataformas simplificadas y homologadas para trámites en materia de gestión de riesgo a las que no tenemos acceso como municipio señalándola ¿De qué estamos hablando con capacitación estandarizada para giros comerciales y planes como naves de emergencia , según la iniciativa, y comisiones que no podemos hacer en el municipio, es una pregunta. Estas serían mis observaciones y yo definitivamente, votaría en contra.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Regidor Fernando Garza me permito nada más aquí también estar de acuerdo con el Regidor

Salvador, con el Regidor Carlos Lomelí y definitivamente pues si le va bien a Guadalajara, le va bien a todas y a todos los tapatíos definitivamente le estamos apostando por una nueva manera de mejorar estas dinámicas en este caso de lo que estamos discutiendo de protección civil y pondré a consideración Regidor Carlos lo que Usted nos propone que se haga muy respetuosamente la invitación a que los municipios de la Zona Metropolitana se puedan sumar, pero por lo pronto es nuestra obligación que esto sea un éxito y que haya mejoras en el tema de la Protección Civil y Regidor Fernando Garza, respetamos su punto de vista , su opinión, tuvimos nosotros muchas dudas para eso vino la persona que será si Ustedes así lo desean el próximo Coordinador con miras a este convenio y definitivamente vemos muchas positivas tal como El lo menciona y como tal estamos confiados que así será, entre tantas cosas habrá una homologación de imagen, la dirección será desde un solo ente existirán los mismos protocolos y procedimientos y con esto tendremos la segunda fuerza más importante en México después de la Ciudad de México y también aunque parezca a lo mejor irrisorio o parezca muy poco pero también está contemplado que el tiempo de respuesta va a ser de menos de minutos si ahorita nos comentan que era entre doce y catorce minutos, pues se pretende que vaya a estar el tiempo de respuesta de entre diez y once minutos, por eso estaremos atentos a que cada seis meses se nos esté informando pero definitivamente que no vamos a esperar que pasen los seis meses, estaremos muy atento si s al desempeño y desarrollo de la propuesta que aquí estamos discutiendo.

¿Alguien más? Si adelante Síndica Karina, por favor.

En uso de la voz Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Gracias buenas tardes pues de mi parte nada mas comentar que las aportaciones enviadas y ya consideradas por parte de mis colegas me parece que ayudan bastante bien a precisar y también a brindar algunas de las certezas sobre el rumbo de los convenios y de igual manera también a monitorear el desempeño de los funcionarios próximamente implicados é incluso el avance de los objetivos que se plantearon. Si bien es cierto se organizaron mesas de trabajo en donde nosotros tuvimos la oportunidad de dialogar con diversos actores en donde también se nos dio la oportunidad de preguntar, de poner, de tal manera que cuando haya algún documento vivo también ajustar y en ese sentido también brindar como alguna certeza a la Regidora Sofía de que, una vez no tendría que haber más secretos no, si en el transcurso del periodo se subió para la apropiación, para la modificación para el propio enriquecimiento del documento pues tuvimos la oportunidad de hacerlo con esto es que no tendría por qué haber nuevas modificaciones en términos

de aumentar la plantilla y finalmente a mí me parece que la coordinación entre los municipios es deseable, no únicamente deseable sino incluso necesaria, estamos planteando una complejidad y problemáticas que nos invita a pensar las cosas distintas, que nos invita a salir desde las fronteras tradicionalmente circuladas entre los municipios y creo que podemos ir avanzando con paso firme, posiblemente el paso firme tenga que ser inicialmente con los actores o municipios y paulatinamente se podrá valorar cuales otros actores tendrían que estar y aquellos que también manifiesten cierta voluntad política para sumarse a aquello que nosotros vayamos monitoreando, valorando, evaluando y verificar la pertinencia de ir creciendo en ese sentido si fuese así el deseo de las partes, gracias.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Síndica Karina, alguien más quiere hacer uso de la voz. Muy bien, No habiendo quien más de las o los regidores presentes que desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara con las modificaciones o más bien con las aportaciones que escuchamos de las y los Regidores, si Ustedes están de acuerdo en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Protección Civil, se manifiesten: quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 170/21, sirvan manifestarlo. Si Adelante.

En uso de la voz Regidor Carlos Lomelí Bolaños: Porque no ponemos a consideración nuestra propuesta.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Si Usted está de acuerdo coincidimos con Usted, podemos meterlo como otra iniciativa es a su consideración para no modificar lo que aquí ya tenemos trabajando si estamos de acuerdo o como un addendum para que quede aquí establecido.

En uso de la voz Regidor Carlos Lomelí Bolaños: La propuesta busca que se incluyan a los ciudadanos de otros municipios colindantes como sería Tlajomulco, Ixtlahuacán, Tlaquepaque, Tonalá.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Le cedemos el uso de la voz adelante señor Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico: Nada más una cuestión de carácter técnico, lo único es que se está poniendo a consideración un dictamen que aprueba este convenio el fondo es aprobar el dictamen que se anexa donde la invitación o no a municipios sería materia de otro dictamen.

En uso de la voz el Regidor Carlos Lomelí Bolaños: Se anexe y se vote si se puede o no anexar, a lo mejor los compañeros no están de acuerdo y no se anexa, a lo mejor nada más quieren dar ese servicio en Zapopan y en Guadalajara, pues yo estoy proponiendo que este artículo que se haría integrar que sería sexto punto pues se someta a votación no tenemos por qué esperar otra si en este momento es cuando estamos discutiendo el tema para poder llevarlo a cabo; una cosa es lo que ya dijimos que vamos a votar y apoyar que es una magnífica idea y otra cosa es que estoy proponiendo en este momento se vote la integración de un sexto artículo al documento ya si usted no quiere ya es un tema donde tendría que ser mediático de ver que Guadalajara y Zapopan y quiero que todo mundo pero si es un tema legal de salud, si es un tema de proteger a los ciudadanos, si es un tema de coordinarnos este es el momento simplemente presidente solicito se someta a votación y si no quieren pues no lo hagamos, si sí se quiere creo que es una buena oportunidad de demostrar además que hay, si la hay, el interés de poder transformar los servicios municipales en una gran comunidad.

En uso de la voz el Regidor Luis Cisneros Quirarte: Yo respetuosamente Presidente en atención a lo que solicita el Regidor Carlos Lomelí nos están circulando una propuesta de redacción para adicionar el punto de decreto que entiendo que es lo que esta circulando particularmente yo de la lectura de este documento donde la propuesta es adicionar un artículo sexto este punto textualmente dice: “SEXTO.- Se instruye a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para que por su conducto se genere atenta invitación a los municipios colindantes con Guadalajara, a fin de sumarse al Convenio de Coordinación y Asociación Municipal Simple en materia de protección civil.” y otro tanto para el dictamen que posterior habemos de votar que tiene que ver con salud yo considero personalmente que es de atenderse esta petición me

parece que de manera muy respetuosa se esta solicitándole al Presidente y Secretario para que haga la atenta invitación y no tiene mayores efectos jurídicos contrarios a la suscripción del convenio que ya estamos aprobando con la propuesta que hace el Doctor Lomelí y quería simplemente comentar en razón de este documento que esta circulando con cada uno de nosotros har una propuesta muy puntual.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Adelante Aldo.

En uso de la voz el Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Gracias, una disculpa buenas tardes a todas y a todos los presentes en esta Sala, como bien lo comentaba el Secretario Técnico y como dice mi compañero Luis, yo celebro la dinámica que se pueda hacer una invitación Doctor a los municipios lo único que yo pondría sobre la mesa y lo valoraría es que cada municipio de los que colindan es distinta, una de las dinámicas entre Guadalajara y Zapopan es las similitudes que tienen sin embargo al Guadalajara tener otros municipios colindantes de manera natural pueden ser distintas las condiciones de cada uno de ellos, entonces tal vez lo que propondría es, si esta dinámica de generar una atenta invitación a hacer un convenio de colaboración, no a sumarnos a un convenio por que este convenio por que tiene características propias enfocadas al cien por ciento al municipio de Guadalajara con Zapopan entonces creo, que lo mencionaban aquí incluso difícil que se pudiera con otra dinámica generar una invitación a cada uno de los municipios. Celebro que se pueda generar una invitación a la coordinación que sea en esa dinámica que a generar un convenio de colaboración, sin embargo creo que sumarse puede ser complicado por las dinámicas tan específicas que se plasmaron en el convenio. Gracias.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Adelante.

En uso de la voz el Regidor Carlos Lomelí Bolaños: A lo mejor no escuchaste al compañero es exactamente lo que esta planteando te vor a dar un dato, Artes Plásticas en una calle en la colonia Miravalle de un lado viven los de Guadalajara y cruzando el camellón de la calle es Tlaquepaque ahí vas a dejar al paciente tirado cuando este del otro lado...o sea dejémonos de ambigüedades simplemente dejemos el punto ya será un termino de los Presidentes Municipales el Secretario decide o no irse solo o irse a integrar a los demás municipios a l mejor habrá veces que no pueden o que continúen en este

tema yo si creo que habrá que conocer territorialmente como colinda Guadalajara con los cuatro municipios o los cinco por que también incluye Zapopan que estamos planteando, Tonalá, Zapotlanejo, Zapopan, y Tlaquepaque son temas en donde efectivamente yo a lo largo de los recorridos que hemos tenido a lo largo de los años hay personas que duran hasta seis o siete horas tiradas por que no saben a que municipio deben de ir a recogerlas nosotros tenemos que terminar con eso es nuestra responsabilidad como regidores tratar de llegar a este punto en este momento que se esta llevando a cago algo tan importante en donde podamos resolver temas tan sencillos de resolver prestando la atención a protección civil y otros servicios sin importar a que municipios pertenezcan es ese mi punto no es otro tema entonces , yo lo pongo a consideración y yo creo que lo que plantea el Regidor Aldo es precisamente lo que tu estas diciendo es exactamente lo mismo es anexarlo y que se una decisión en este caso tanto del Secretario General como del Presidente sí decide o no invitar a los otros municipios con el ánimo de mejorar las condiciones de los servicios.

En uso de la voz el Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Propondría al promovente que esta modificación esta propuesta en lugar de decir a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General “ se instruye” que pongamos “ se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General”, para que no quede de manera imperativa, sino potestativa.

En uso de la voz el Regidor Fernando Garza Martínez: Yo creo que hay que diferenciar yo estoy de acuerdo que se inviten al resto de los municipios de la Zona Metropolitana esto le daría mas sustento al acuerdo pero en este momento se esta poniendo a consideración solamente el convenio Guadalajara Zapopan, que halla una invitación a ver que puede pasar mas adelante con los demás pero ahorita lo que esta a consideración de todos nosotros únicamente y exclusivamente Guadalajara-Zapopan se puede invitar a los otros municipios si aceptan adelante pero ahorita lo que tenemos que aprobar.. a no ser que se regrese a comisiones y se nos invite y que se invite a todos los municipios a participar... mi punto de vista.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila: Buenas tardes señores Regidores y Regidoras a todos los colaboradores que nos acompañan yo creo que aquí hay algo importante la voluntad de las partes aquí hubo voluntad de Zapopan y de Guadalajara yo

creo que ahorita y coincido con el Regidor Carlos Lomelí lo que sería bueno es integrar y es muy importante lo que señala y vemos que la desigualdad entre municipios.. es correcto pero ahorita existe la voluntad de dos municipios que tienen su autonomía y que no podemos con los demás, no es limitativo y podríamos tener en una segunda iniciativa si gustan después de cabildear podemos tener algunos dirán a mí no me interesa, yo tengo de acuerdo al 115 soy autónomo y no quiero coordinarme porque esto es de buena voluntad yo creo que hoy por hoy tendríamos que empezar en esto la otra no es limitativo hay iniciativa y no menciona como lo perfeccionamos en una segunda etapa invitar y empezar a trabajar qué municipios realmente tienen el deseo a lo mejor que aquí estamos platicando pero no sabemos que opinión los demás municipios y es de acuerdo a su voluntad yo me iría por empezar lo de estos dos que así se hagan posteriormente hacemos la invitación a los demás sería como una invitación pero vamos avanzando. Muchas Gracias.

En uso de la voz el Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Gracias si escuche perfectamente a mi compañero son dos cosas y ahí hago mi propuesta en la aclaración aquí dice a fin de “sumarse” al convenio al actual al que estamos viendo y mi propuesta no es sumarse, es invitarlos a “realizar un convenio”, son dos cosas distintas bajo mi punto de vista y creo que por lo que he escuchado a mis compañeros si como lo dice y celebro su propuesta Doctor que se pueda facultar, instruir, como decidamos aquí todos la redacción al Presidente Municipal para que se genere esta invitación de colaboración a realizar un convenio sería mi propuesta a generar o proponer un convenio de colaboración entre ambos municipios y no como dice aquí a fin de “sumarse” al convenio de coordinación en cita, es la única aclaración que hago y lo comento para que no exista duda.

En uso de la voz Regidora Sofía Berenice García Mosqueda: Hay capítulos .. pero bueno hay temas como de protección civil lo reitero que los bomberos están bien, están contentos, hay mucho entusiasmo con protocolos de atención, que les van a ayudar los que estén mas cerca, la base que esta en Alcalde que los que vengan de Zapopan para la Curva, hubo cosas que claro me convencen va a ser por un bien, que reitero claro benefician.. en salud tengo mis dudas, ahora francamente yo ahorita pensar en temas de salud cuando yo creo que hay tanto, muchísimo equipo, de veinticuatro ambulancias solamente diez sirven hay mucho que hacer en Guadalajara por eso reitero hay una buena intención habrá en los demás municipios.. también tengo mis dudas pero lo reitero

en un aspecto tenemos en seguridad la coordinación metropolitana y la verdad no ha funcionado, entonces ahorita yo .. esto va a ser como para hacer mejor las cosas, eso espero como ciudadano , eso espero que funcione la verdad obviamente en este caso digo entramos en un tema que al Presidente Municipal obviamente tiene todas las facultades para invitar a quien el quiera, nosotros no lo tenemos que instruir pero mas bien aquí yo creo que de esta mesa o en una posterior podamos dejarlo de un acuerdo de esta mesa para que lo consideren los demás municipios porque ahorita hablar de este estudio de Guadalajara y Zapopan si fue todo un estudio también y yo creo que lo debieron ver con todo yo creo que un acuerdo para presentarlo a los demás para ver también al rato como dice el Doctor la vida es saludable totalmente de acuerdo con eso Doctor en ese tñor buscar el como si podemos ayudar pero ahorita tengo mis pendientes, mis dudas en el tema de salud a mi de los demás me da pero claro me quedo con la duda pero mi propuesta sería que pudiera ser en otra mesa de poder llevar a cabo de una manera positiva a lo mejor no revolver que quedará en un acuerdo de todos para invitar a los demás y hasta viendo un punto de acuerdo en conjunto para que pudiera ser una viabilidad con los demás municipios por que sin duda son ideas muy buenas pero reitero han dejado de ver muchos con el tema de la coordinación de la seguridad metropolitana entonces sería como algo ideal no lo mas ideal pero fundamental en un acuerdo por medio de las tres comisiones. Es todo.

En uso de la voz el Regidor Carlos Lomelí Bolaños: Muchas gracias, a ver yo explicaba aquí dos fracciones, tres fracciones parlamentarias que tienen sus dudas, yo acepto...yo respecto al Ing. Garza que dice yo voy en contra y respetamos, yo veo que Sofi tiene dudas todavía en como afinar, por que si verdaderamente hay duda en estos dictámenes por lo menos en una fracción, por que no retirar el dictamen para su mejor estudio o para su enriquecimiento y poder sacar esto de manera conjunta a mí me parece una extraordinaria idea al margen de lo que pueda ser mediático, lo que sea a mí me parece que esto es una gran idea y me parece que se tiene que hacer, seriamos el ejemplo de una buena coordinación en la atención médica y de protección civil y lo que se anexe para toda la Zona Metropolitana y para el Estado, hay municipios que carecen de muchas cosas, municipios pequeños que están ávidos y padecen de accidentes de manera permanente y que si ellos pudieran caminar en conjunto de los 125 municipios que tiene el Estado pues muy seguramente salvaran una gran cantidad de vidas, no es un tema de poner el pie por ponerlo en un tema de aceptar y hacer las cosas de manera

puntual y bien, enriquecidas, afinadas, ninguno de nosotros nace sabiendo, hay señores empresarios y empresarias, nadie arrancamos un tema de una empresa si alguien no tiene procesos y procedimientos bastante bien establecidos por que se corre el riesgo de equivocarse antes de arrancar un negocio se hace un flujo económico de que con que voy a arrancar, como voy a arrancar, cuanto voy a poner, cuanto me voy a gastar, como voy a hacer que esto funcione, por que si no esta destinado al fracaso, entonces yo con el ánimo de construir en forma muy clara de que vamos en positivo porque consideramos entonces no se alinea no hay ruta el tema económico es elemental, pero lo pongo en la mesa, no voy a poner el pie en la discusión ustedes sabrán si en la aprobación, convencidos con un buen flujo procesan con recursos que están destinados a otra cosa y vamos a parchar, en el camino y vamos a gastar as de lo que estamos sirviendo, y la idea entiendo es economizar sumar esfuerzos, mejorar las condiciones de servicio, de atención y por supuesto mejorar la calidad de vida de estos dos municipios, entonces es eso y aquí si ustedes desean sacarlo adelante.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Creo que nos estamos a lo mejor mal entendiendo, agradezco la disponibilidad de Calos claro que es muy buena la idea solamente no hay que perder de vista no apartarnos de la naturaleza de que este convenio, en el cual trabajamos, con el cual estamos tratando de hilvanar, lo estamos poniendo a prueba, estamos seguros que vamos a sacarlo adelante aquí el Regidor Carlos, Daniel y la Regidora Sofia, y trae una propuesta la Síndica Karina tendrá otra en aras de empatar, la verdad lo mejor que mas municipios pudieran sumarse pero en este caso estamos tratando de coordinar un trabajo, un convenio entre dos municipios solamente, debemos hallar la manera en la que genere compromiso, vamos a salir adelante vamos en su momento para poder integrar a otros municipios entonces se le cede el uso de la vos a la Síndica Karina ya ponemos las propuestas en la mesa y ojala Regidor Carlos usted tenga a bien tomarlas en cuenta para mejorar.

En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez: En este sentido y con a intención de seguir sumando por supuesto y en atención a la asignación impuesta pero también el respetar el trabajo que ya se ha realizado, un poco el análisis de las capacidades y las necesidades que ya se trabajo entre ambos municipios se propone lo siguiente que de alguna manera podamos poner a consideración una propuesta del Regidor Lomelí y que de alguna manera quede de la siguiente forma: “ Se invita al

ciudadano Presidente Municipal para que se valore la pertinencia de, en función de los resultados obtenidos a partir de la firma del convenio, la posibilidad de extender la invitación a otros Municipios”. Que busquemos en este sentido poner a prueba el convenio es decir aquello que ya avanzamos, aquello que ya trabajamos, aquello donde ya se analizaron las capacidades y las necesidades que lo podamos primero ponerlo en marcha, primero evaluar y en función de eso poder ver o valorar la pertinencia de que se pueda en algún momento invitar.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Regidor Carlos que la parece la propuesta.

En uso de la voz el Regidor Carlos Lomelí Bolaños: .. adelante cuenten con nuestro voto.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Agradezco la disponibilidad nuevamente Regidor Carlos con todo respeto de que con la propuesta de la Síndica Karina creo que de alguna manera estamos validando nuestro interés de que posteriormente primero sin romper con la naturaleza de este convenio y también pues darles seguimiento creemos que ya lo tenemos en coordinación al menos ya estudiando de como podemos que nos pueda ser tomar o bien seguir las cosas, la propuesta y que no se convenga simplemente en la forma de operar pero si creo que con la propuesta de la síndica Karina puede quedar incluso.

En uso de la voz Regidor Luis Cisneros Quirarte: Lo que nos esta proponiendo la Síndica es integrar un punto sexto en los términos en los que ella leyó al punto de decreto y de esa manera ya modificaríamos ya el decreto.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Si nos lo permite para que de lectura y lo ponemos a consideración para ya quedar claro con esto.

En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Un elemento a precisar es que el decreto lo da el convenio, el convenio se respetará tal cual como se había propuesto originalmente y la invitación es que a que como les leía que se haga una invitación.. sería: “... se invita al ciudadano Presidente para que se valore la pertinencia de en función de los resultados obtenidos la posibilidad de extender la invitación.

En uso de la voz el Regidor Aldo Alejandro de Anda García: Hay que modificar el acuerdo para adicionar un punto sexto, exacto se adicionaría un punto sexto al decreto en los términos que esta leyendo la Síndica al decreto por que el decreto autoriza la suscripción del convenio no vamos a modificar el convenio vamos a modificar el dictamen donde los puntos del decreto son cinco, adicionaríamos un sexto en los términos que esta señalando la Síndica obviamente se es que se ha de aprobarse, entonces tendría que el Presidente someter a la consideración.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Bien entonces vamos a poner a consideración de todas y todos ustedes integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Protección Civil, esto con la propuesta que leyó la Sindica Karina en esos términos y por supuesto las aportaciones recibidas y que fueron leídas por nuestro Secretario Técnico. Vamos a ponerlo a consideración con la propuesta de la Síndica Karina entonces me permito preguntar a las Regidoras y Regidores presentes y únicamente a consideración de los integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Protección Civil,

No habiendo quien mas de los regidores o regidoras presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Protección Civil, se manifiesten si están a favor con las propuestas que se hicieron en esta sesión de la Síndica Karina de ser así manifiesten los que estén a favor.

Quienes estén en contra, el Ing. Fernando.

Estando solamente el Regidor Fernando Garza en contra y las demás Regidoras y Regidores estando a favor, se aprueba el turno 170/21.

Agradecemos la participación de las y los miembros de la Comisión Edilicia de Protección Civil y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Agradecemos la participación de las y los miembros de la Comisión Edilicia de Protección Civil y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz.

Continuamos con el siguiente, Turno 169/21 que resuelve la iniciativa del Presidente Municipal para suscribir convenio de coordinación y asociación municipal simple interna con el Municipio de Zapopan, Jalisco, a través del organismo público descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión a efecto de que nos pueda dar cuenta de las aportaciones recibidas al dictamen.

En uso de la voz el Secretario Técnico: Prácticamente son en los mismos términos, en la Clausula quinta se habla de la estructura y se propone: “Asimismo tendrá la obligación de comparecer en cualquier momento ante los integrantes de la comisión edilicia que corresponda a cada “MUNICIPIO” a efecto de analizar el cumplimiento del objeto del presente convenio.” Esta aportación fue hecha por el Regidor Tonatiuh Bravo, en la clausula sexta se propone:” Los Coordinadores Generales de Administración e Innovación Gubernamental y los encargados de la Hacienda Municipal de “LOS MUNICIPIOS”, así como la Dirección Administrativa del "OPDSSMZ", conforme a sus atribuciones implementarán un esquema de coordinación administrativa entre “LAS PARTES”, basado en los procesos de control presupuestal, de actualización permanente de los registros patrimoniales de bienes municipales, de recursos humanos y materiales destinados a la coordinación materia del presente instrumento”.. aquí se agregaría también a propuesta del Regidor Tonatiuh Bravo:”...Además deberán trabajar en la homologación de insumos y medicamentos para atender las emergencias.” Por otra parte en la clausula séptima se agrega de igual forma: “...en razón de lo anterior la citada Coordinación Intermunicipal de Salud no podrá realizar la contratación de personal alguno.” Aportación que nos hizo la Regidora Sofía es cuanto Presidente.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Señor Secretario. Me permito preguntar a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

En uso de la voz Regidor Fernando Garza: Miren el día estuvo el Director de Servicios Médicos Municipales yo le pregunte que cual sería la ventaja para los habitantes de Guadalajara firmar un convenio como el que se quiere firmar, y la única ventaja entre comillas que escuche fue que se podía usar el Hospitalito para cuestiones de partos en Guadalajara a lo mejor no lo sabía yo creo no lo quiso decir tiene aquí mismo en la que es

la Cruz Verde del Planetario hay un hospital de la mujer, esta el Hospital de la Mujer López Mateos por el lado del Agua Azul, están los Hospitales Civiles, y también la Cruz Verde atiende partos, en parte la ventaja que ponen para los habitantes de Guadalajara como única a lo mejor, yo no le veo otra mas es esa por eso creo yo que no es ninguna ventaja para los habitantes de Guadalajara por ahí mencionaron que Guadalajara tiene menos ambulancias y si por que no les dan mantenimiento, es un problema de mantenimiento y no de ambulancias, entonces para mí yo no veo ningún beneficio real para los habitantes de Guadalajara hacer un convenio de salud.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias alguien mas, adelante.

En uso de la voz Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Gracias buenas tardes compañeros creo que cualquier convenio de esta índole nos ha generado mucha expectativa al final es algo novedoso que cada uno de los que estamos aquí estamos buscando aportar las mejores opiniones, los mejores comentarios, bien lo decían aquí, creo que sobre el desarrollo de cuando celebremos estos convenios vamos a darnos cuenta que tan factible que tan bueno, fue bueno firmar este convenio, pero verdaderamente es que hay que estar abiertos para los cambios creo que todos los que estamos aquí compartimos la preocupación con los ciudadanos, el tema de salud jamas hay dinero suficiente siempre se busca los mejores mecanismos, las mejores alianzas, se buscan las mejores estrategias para poder hacer frente a las necesidades de los ciudadanos también me queda claro que tenemos hasta un tanto de miedo al sentirnos responsables al tener un convenio con esta magnitud, celebro esa parte de la apertura de todos y cada uno de ustedes es entendible las dudas que puedan tener pero bueno están los mecanismos de evaluación que tendremos, los resultados a los seis meses para saber, si le seguimos, si replanteamos los convenios, o simplemente decimos que no fue la mejor opción para los tapatíos, para los zapopanos, aquí no es un tema de partido, de política, es un tema de generar política publica del tema de salud, bien comentaba el propio Doctor Carlos, tenemos que ser ambiciosos, se vale soñar, se vale soñar en grande, y sobre el camino ir corrigiendo. Es cuanto muchas gracias.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: Gracias Regidora, Y también a petición y a solicitud del Regidor nuestro compañero Carlos en voz de la Síndica Karina le pido pueda leer la propuesta para ponerla a su consideración.

En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Gracias, la propuesta esta en los mismos términos de la anteriormente planteada le voy a dar lectura: “ Se invita al ciudadano Presidente Municipal para que se valore la pertinencia de, en función de los resultados obtenidos a partir de la firma del convenio, la posibilidad de extender la invitación a otros Municipios” y en este sentido la invitación es que de igual manera se sume como un punto al decreto, sin modificar los demás puntos.

En uso de la voz Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido: No habiendo quien mas de las regidoras y regidores presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, quienes estén a favor de aprobar el turno 169/21 en los términos aquí propuestos sirvanse a manifestarse.

A favor... en contra.. con los votos de los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación y Salud...se aprueba este dictamen. .

Agradecemos la participación de los miembros de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz. Muchas gracias

Pasando con el siguiente punto del orden del día inciso c, se pone a consideración dictamen respecto a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28504, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión a efecto de que nos pueda dar cuenta de las aportaciones recibidas al dictamen.

En uso de la voz el Secretario Técnico: Gracias, recibimos por parte de la Secretaria General algunas aportaciones respecto al documento circulado, en el mismo se señala “para quedar como sigue..”, se habla de la fracción I, la aportación que hace la Secretaría General es en el sentido de que no debe establecerse en el dictamen el articulado puesto que es una facultad exclusiva de la publicación por parte del Ejecutivo del Estado. Es cuanto Señor Presidente.

Por lo cual me permito preguntar a las regidoras y regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al dictamen puesto a su consideración.

No habiendo quien mas de los regidores o regidoras presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten, quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve la iniciativa de decreto con dispensa de trámite, a fin de otorgar a favor voto a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 28504, favor de manifestar. Se aprueba,

Pasamos al punto, quinto del orden del día :Para continuar con los trabajos de esta sesión, se procede a preguntar a las y los regidores presentes si es su deseo intervenir en Asuntos Varios.....

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Sexto, Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en conjunto con las Comisiones Edilicias de Protección Civil, y Salud, Deportes y Atención a la Juventud siendo las 15:12 horas del día 23 de noviembre del año 2021. Agradecemos a todas y a todos su asistencia. Muchas gracias.